



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°03-2021
23 DE FEBRERO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°03-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Manuel Antonio Solano Mayorga	Director

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión ordinaria 03-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/89813604384?pwd=UUFoYXMwK0RlY3pqZTVyUEpqWUZhZz09>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

M.Sc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Bach. Dayanne Murillo Ugalde
Lugar: San Isidro de Alajuela, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación actas ordinarias N°01 y 02-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Audiencia de la máster Lidia Orias Arguedas
6. Audiencia de la máster Lilliam Quirós Arias
7. Trámites PPAA
8. Correspondencia
9. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que Manuel Antonio Solano Mayorga no podrá presidir esta sesión debido a que se encuentra en la sesión de la Asamblea de Representantes.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración modificar el orden del día para incluir la invitación a la estudiante Sara Bonilla.

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación actas ordinarias N°01 y 02-2021
3. Control de acuerdos
4. Aprobación de la permanencia como invitada de la señorita Sara Bonilla en asuntos estudiantiles
5. Asuntos estudiantiles
6. Audiencia de la máster Lidia Orias Arguedas
7. Audiencia de la máster Lilliam Quirós Arias
8. Trámites PPAA
9. Correspondencia
10. Varios

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 01 y 02-2021.

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2021 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°01-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Licda. Lidia Chanto Cantillano
Lic. Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta ordinaria N°02-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°02-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Licda. Lidia Chanto Cantillano
M.Sc. Luis Sandoval Murillo
Lic. Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Dayanne Murillo Ugalde presenta el control de acuerdos para el análisis.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE LA PERMANENCIA COMO INVITADA DE LA SEÑORITA SARA BONILLA EN ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta a los integrantes del Consejo de Unidad si la señorita Sara Bonilla, estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas puede ingresar a la sesión para tratar el tema de asuntos estudiantiles.

Cabe resaltar que la estudiante Sara Bonilla sería una invitada a la sesión del día de hoy, ya que no es la representante estudiantil oficial.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La estudiante Sara Bonilla ingresa a la sesión a las 2:14 p.m.

5.1. Distribución de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado 2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se recibieron las solicitudes de las horas estudiante asistente y estudiante graduado para el 2021, según lo solicitado mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-017-2021.

La máster Hernando comenta que son muchos proyectos que están solicitando el recursos, por lo que se deberá definir como se asignarán las horas.

El máster Omar Barrantes Sotela comenta que se debería identificar y clasificar por los diferentes tipos de proyectos, FIDA, VER, entre otros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-027-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-017-2021, con fecha 09 de febrero de 2021, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual comunica al personal académico las horas disponibles para los nombramientos de estudiantes asistentes y estudiantes asistentes graduados para el año 2021 y, a la vez, solicita que en caso de requerir este tipo de apoyo, realizar la solicitud ante el Consejo de Unidad a más tardar el jueves 11 de febrero de 2021 al mediodía.

2. Las solicitudes que se recibieron al jueves 11 de febrero de 2021 al medio día, según el siguiente detalle:

Solicitud de horas estudiante asistente y graduado 2021							
Oficio de solicitud	Persona académica responsable	Proyecto	Estudiante	Cédula	Tipo nomb	Horas	Labores
Sin oficio	Lilliam Quirós Arias	Revista Geográfica de América Central.	Carolina Cascante Quesada	207920662	Estudiante asistente		
			Daniela Luna Salas	304970436	Estudiante asistente		
Sin oficio	Ileana Araya Ramírez	Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y la vinculación de sus vecinos durante 1985-2020. Código SIA 0217-19.	Diana Méndez Zumbado	402410407	Estudiante asistente	5	Digitalización y apoyo en cartografía y uso de SIG. Manejo de bases de datos cartográficas. Elaboración de resúmenes. Participar en la organización y ejecución de talleres y capacitaciones. Coordinar la organización y aplicación de instrumentos de investigación. Participar de forma activa en el diseño y elaboración de materiales didáctico.

Sin oficio	Marilyn Romero Vargas	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.	Marco Gabriel Gutiérrez Gómez	116010310	Estudiante asistente	6	Apoyo con los SIG. Análisis de datos. Apoyo en la generación de cartografía temática.
UNA-ECG-OFIC-035-2021	Bepsy Cedeño Montoya	Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	Shirley Méndez Cordero	116480411	Estudiante asistente		
UNA-ECG-OFIC-036-2021	Carlos Morera Beita	Análisis de Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica. Código SIA 0156-17.			Estudiante asistente	7	
		Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión en el Área de Conservación Central. Código SIA 0526-19.			Estudiante asistente	7	
		Paisaje y Territorio (Fase II)			Estudiante asistente graduado	5	
UNA-ECG-OFIC-037-2021	Gustavo Barrantes Castillo	Geomorfología ambiental. Código SIA 029-16			Estudiante asistente y graduado		
		Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica. Código SIA 0433-18			Estudiante asistente y graduado		
UNA-ECG-OFIC-038-2021	Daniel Avendaño Leadem	Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana. Código SIA-0077-20	Melissa Daniela Álvarez Lépez	402340294	Estudiante asistente	10	Levantamiento de información y sistematización de actividades del proyecto. Trabajo de campo. Elaboración de bases de datos y mapas en SIG. Colaboración en entrevistas.
UNA-ECG-OFIC-040-2021	Pablo Miranda Álvarez	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	Gabriel Alberto Ramírez Castro	402420114	Estudiante asistente	10	Levantamiento de información y sistematización de actividades del proyecto. Trabajo de campo. Elaboración de bases de datos.

UNA-ECG-OFIC-042-2021	Ligia Hernando Echeverría	Proceso de acreditación de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Samira Jalet Quesada	115570091	Estudiante asistente graduado		
			Ericka Fabiola Bermúdez Méndez	117420925	Estudiante asistente		
UNA-ECG-OFIC-057-2021	Omar Barrantes Sotela	Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio. SIA 0150-20	Gabriel Alberto Ramírez Castro	402420114	Estudiante asistente		Elaboración de tareas de investigación correspondiente a los objetivos propuestos

3. Se debe realizar la identificación y clasificación de los tipos de proyectos que están solicitando recursos para estudiantes asistentes.

SE ACUERDA

1. DELEGAR A LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS LA TAREA DE ANALIZAR LOS TIPOS DE PROYECTOS QUE ESTÁN SOLICITANDO RECURSOS PARA ESTUDIANTES ASISTENTES.

2. PRESENTAR EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS LA PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS ESTUDIANTES ASISTENTES.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:33 p.m. se atiende la audiencia de la máster Lidia Orias Arguedas.

Al ser las 4:00 p.m. se continua con los trámites pendientes de asuntos estudiantiles.

La estudiante Sara Bonilla ingresa a la sesión a las 4:00 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicitar realizar un receso de 5 minutos.

Al ser las 4:05 p.m. se continúa con la sesión.

5.2. Aprobación del comité asesor del anteproyecto titulado "Propuesta metodológica para la evaluación de la accesibilidad geográfica de la población a sectores de salud urbanos y rurales de Costa Rica", del estudiante José David Loría Valverde.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-025-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-001-2021 con fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto titulado “Propuesta metodológica para la evaluación de la accesibilidad geográfica de la población a sectores de salud urbanos y rurales de Costa Rica”, del estudiante José David Loría Valverde.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutor Dr. Ricardo Almedra
- Lectora M.Sc. Lidia Orias Arguedas
- Lector M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN A SECTORES DE SALUD URBANOS Y RURALES DE COSTA RICA”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.3. Aprobación del comité asesor del anteproyecto titulado “Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos”, de las estudiantes Yuliana María Hidalgo Vásquez y Gina Gamboa Garita.

El máster Omar Barrantes Sotela es enviado a sala de espera al ser las 4:15 p.m., ya que forma parte del comité asesor propuesto para este anteproyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-026-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-002-2021 con fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la

Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto titulado “Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos”, de las estudiantes Yuliana María Hidalgo Vásquez y Gina Gamboa Garita.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutor Dr. Pablo Miranda Álvarez
- Lector M.Sc. Omar Barrantes Sotela
- Lector M.Sc. Daniel Avendaño Leadem

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “ESTRATEGIAS PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

El máster Omar Barrantes Sotela ingresa nuevamente a la sesión a las 4:16 p.m.

5.4. Guías Académicos

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la Vicerrectoría de Docencia emitió la instrucción UNA-VD-DISC-002-2021, para normalizar la figura del Guía Académico, sin embargo, la Escuela de Ciencias Geográficas ya ha asignado a su personal académico los grupos que deberán atender.

La estudiante Sara Bonilla consulta sobre la función del guía académico.

La máster Ligia Hernando Echeverría explica que son guías para asesorar a los estudiantes en las gestiones académicas.

El máster Omar Barrantes Sotela se retira de la sesión a las 4:28 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que la Escuela de Ciencias Geográficas debe analizar estas estructuras con calma y la Universidad debe definir las funciones, por tanto, también debe tener jornada asignada para este fin.

Asimismo, comenta que se deberá analizar la incidencia y el impacto de esta figura; sería favorable analizarlo en Asamblea de Académicos.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la directriz indica que debe asignar la carga académica dentro del rubro de comisiones.

Además, la máster Hernando informa que se ha asignado al personal académico por nivel, sin embargo, los estudiantes tienen la libertad de buscar a otro profesor.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-028-2021

CONSIDERANDO

1. La directriz UNA-VD-DISC-002-2021, con fecha 10 de febrero de 2021, suscrita por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, sobre la ejecución de la figura del Guía Académico durante el 2021.

2. La Escuela de Ciencias Geográficas ya había definido con anterioridad los Guías Académicos para el 2021, según el siguiente detalle:

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas		
I NIVEL	• Pablo Miranda Álvarez	• pablo.miranda.alvarez@una.cr
	• Daniela Campos Durán	• daniela.campos.duran@una.cr
II NIVEL	• Marilyn Romero Vargas	• marilyn.romero.vargas@una.cr
	• Gustavo Barrantes Castillo	• gustavo.barrantes.castillo@una.cr
III NIVEL	• Iliana Araya Ramírez	• Iliana.araya.ramirez@una.cr
	• Lidia Orias Arguedas	• lidia.orias.arguedas@una.cr
IV NIVEL	• Ligia Hernando Echeverría	• ligia.hernando.echeverría@una.cr
	• Daniel Avendaño Leadem	• daniel.avendaño.leadem@una.cr
V NIVEL	• Manuel Antonio Solano Mayorga	• manuel.solano.mayorga@una.cr
	• Francisco Rodríguez Soto	• francisco.rodríguez.soto@una.cr

Diplomado en Cartografía y Diseño Digital		
I NIVEL	• Luis Sandoval Murillo	• luis.sandoval.murillo@una.cr
	• Omar Barrantes Sotela	• omar.barrantes.sotela@una.cr
II NIVEL	• Betsy Cedeño Montoya	• betsy.cedeno.montoya@una.cr
	• Marvin Alfaro Sánchez	• marvin.alfaro.sanchez@una.cr

SE ACUERDA

1. APROBAR LA ASIGNACIÓN DE LOS GUÍAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL 2021 EN LAS CARRERA DE DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL Y EL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONSIDERANDO 2.

2. INFORMAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

5.5. Cursos de inglés

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se está sufriendo una crisis con los cursos de inglés, debido a que la Escuela de Literatura no puede ofrecer los cursos de inglés integrado para otras carreras, porque fue un compromiso que asumieron los directores de la gestión anterior y eran financiados con fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sin embargo, hace unos años, ya no cuentan con este apoyo, por lo que, han realizado el esfuerzo de cubrirlo con recursos propios de la Unidad Académica; para este año, ya no cuentan con la posibilidad de brindarlos, y están solicitando que cada escuela facilite las horas para asignar al profesor.

Además, comenta que la Universidad tiene el compromiso de solucionar este tipo de situaciones porque deben garantizar a los estudiantes el cumplimiento del plan de estudios que se encuentra vigente y aprobado.

La estudiante Sara Bonilla consulta a partir de qué fecha se presenta este problema.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que, a partir de este ciclo, los estudiantes tuvieron problemas para matricular estos cursos, algunos si lograron conseguir campos.

La estudiante Sara Bonilla consulta si se están realizando las gestiones para abrir más cupos.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que van a abrir más cupos, pero para los estudiantes de sus carreras.

La estudiante Sara Bonilla consulta si no existe la posibilidad de solicitar el recurso a la Vicerrectoría de Docencia.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que no existen los recursos, ya que, estos provenían de CONARE y no de recursos propios de la Universidad.

La licenciada Lidia Chanto Cantillano informa que van a abrir más cupos, debido a que otras carreras que, si tienen la posibilidad de brindarlos, tomaron en consideración, que como se encuentran en presencialidad remota, se pueden conectar más estudiantes a estos cursos, y ampliarán los cupos.

La estudiante Sara Bonilla comenta que el sistema de matrícula no les permitirá matricular por las restricciones de campus y carreras.

La licenciada Lidia Chanto Cantillano señala que se va a levantar estas restricciones con la finalidad de que la mayoría de los estudiantes puedan aprovechar estos cupos.

Manuel Antonio Solano Mayorga ingresa a la sesión al ser las 4:46 p.m.

La estudiante Sara Bonilla comenta que para el II ciclo se podrá ir realizando las gestiones correspondientes para solucionar esta situación.

Además, consulta que pasará con los cursos de nivelación.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que se ha analizado, pero no existe una propuesta en concreto; se podrían realizar una vez que se regrese a la presencialidad total.

La estudiante Sara Bonilla indica que se mantendrá dando seguimiento a estas situaciones.

La estudiante Sara Bonilla se retira de la sesión al ser las 4:52 p.m.

ARTÍCULO VI. AUDIENCIA DE LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS

La máster Ligia Hernando Echeverría envía a sala de espera a la estudiante Sara Bonilla al ser las 2:34 p.m. para atender la audiencia de la máster Lidia Orias Arguedas.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa a la sesión al ser las 2:35 p.m.

La máster Lidia Orias Arguedas comenta los siguientes detalles del trabajo realizado para el desarrollo del Plan Regulador de Siquirres.

Se presentaron atrasos para dar inicio el proyecto, sin embargo, se lograron resolver las situaciones y se inició la elaboración de los productos.

En el 2013 se envió a la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) para la aprobación de la variable ambiental; la Escuela de Ciencias Geográficas fue la pionera en tener aprobada esta variable.

Debido a que cada año emiten decretos, directrices o reglamentos nuevos, se debe estar adaptando constantemente la propuesta a estos.

La Municipalidad de Siquirres buscó recursos del 2015 al 2018, para finalmente, desembolsar ¢9.000.000 (nueve millones de colones).

En el 2016, se logró realizar el primer trabajo de campo.

En el 2018, finalizaron los talleres que se tenían organizados.

Para finalmente, iniciar con la redacción del Plan Regulador.

En la revisión del documento, se indicó que este tenía formato de un informe universitario y debía ser más técnico, por tal razón, se debió modificar el informe, y esto generó más tiempo del estipulado.

Para el 2019, se culminó el informe, y en el 2020, se debía realizar la audiencia para la presentación, sin embargo, sucedió la situación de la pandemia COVID, por lo que fue hasta el 17 de diciembre que se realizó la audiencia pública, cumpliendo con el aforo y protocolos del Ministerio de Salud.

En diciembre 2020 y enero 2021, se brindó la respuesta a todas las preguntas orales y escritas de la audiencia pública. Y, finalmente, se está a la espera de la emisión del decreto para la aprobación del Plan Regulador.

El doctor Omar Arrieta Chavarría felicita a la máster Lidia Orias y a su equipo de trabajo, por el tiempo, paciencia y el esfuerzo que dedicaron a este Plan Regulador.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece el trabajo realizado y felicita a la máster Lidia Orias porque con este tipo de trabajos se da a conocer el quehacer académico y proyecta a la Escuela de Ciencias Geográficas.

El máster Omar Barrantes Sotela felicita a la máster Lidia Orias porque reconoce el esfuerzo y dedicación que tuvo para este trabajo.

La máster Lidia Orias Arguedas se retira de la sesión al ser las 3:02 p.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-034-2021

CONSIDERANDO

1. La audiencia de la máster Lidia Orias Arguedas en la cual manifiesta la labor que ha realizado junto con su equipo de trabajo para desarrollar el Plan Regulador del cantón de Siquirres.
2. Los integrantes del Consejo de Unidad agradecen y reconocen que el trabajo realizado ha sido ejemplar para la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La proyección social que genera este tipo de trabajos.

SE ACUERDA

1. AGRADECER Y FELICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS Y SU EQUIPO POR EL TRABAJO REALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES QUE HA SIDO UNA GESTIÓN SOBRESALIENTE.

2. RECONOCER QUE EL TRABAJO REALIZADO POR LA MÁSTER ORIAS Y SU EQUIPO GENERA UNA PROYECCIÓN SOCIAL POSITIVA PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. AUDIENCIA DE LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS

La máster Lilliam Quirós Arias ingresa a la sesión al ser las 3:07 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría da la bienvenida a la máster Lilliam Quirós Arias, para que informe a este Consejo de Unidad la situación de las revistas a nivel institucional.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta los siguientes detalles:

Debido a la jubilación de la compañera Consuelo Alfaro, este año la sustituye la máster Milagro Castro.

La Revista Geográfica de América Central mantiene un formato impreso. Además, se ha trabajado con la compañera Jenny Díaz Tercero para actualizar la información en la página web de la Escuela de Ciencias Geográficas. Y, también se encuentra en el repositorio de la Universidad Nacional.

En este momento, se está presentando una división de funciones entre la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA) y la Vicerrectoría de Investigación, sin embargo, la potestad de publicar las revistas a nivel institucional está bajo la tutela de la Editorial.

Dado a esto, algunas revistas institucionales se han puesto en contra del trabajo realizado por la Editorial.

Desde la Vicerrectoría de Investigación se hacen gestiones como las horas de los estudiantes asistentes, apoyo para compra de materiales y equipo y constantemente capacitaciones para los editores. Además, existe la Subcomisión de revistas del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que ha realizado un excelente trabajo para visibilizar la producción de las revistas.

En algunos temas, la Editorial se ha visto rezagada y, algunas revistas institucionales mencionan que la experiencia en la gestión con la Editorial no ha sido positiva, en cuanto a trámites y tiempos de respuesta, sin embargo, con la Revista Geográfica no se ha presentado problema alguno, ya que se ha gestionado todo en los plazos establecidos y de la manera solicitada.

Por lo que, es preocupante, porque si las revistas institucionales no desean seguir los lineamientos de la Editorial, no podrán tener el sello editorial que representa a la Universidad Nacional a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, lo que no está muy claro es quién debe asignar los recursos a las revistas institucionales, ya que ambas instancias, brindan apoyo para el servicio de traducción, filológicos, entre otros.

Por lo antes expuesto, se ha organizado una serie de talleres para solucionar esta problemática; ya se han realizado dos talleres y faltan otros dos.

El máster Omar Barrantes Sotela consulta que sería lo más estratégico para las revistas para continuar con el posicionamiento.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la Editorial ha sido de gran apoyo y, específicamente para tener una visión como Universidad, sin embargo, la Vicerrectoría de Investigación, a través de la máster Andrea Mora, se han visto las posibilidades de capacitaciones y recursos.

La máster Ligia Hernando Echeverría comparte la posición de la máster Lilliam Quirós Arias, que las revistas deberían tener el sello editorial para que se visualicen a nivel institucional.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que está de acuerdo con la posición de la máster Lilliam Quirós Arias sobre defender el sello editorial de la Universidad Nacional.

Además, recalca que se deberá fortalecer la Editorial, para dar respuesta oportuna a las necesidades de toda la producción de la Universidad Nacional.

La licenciada Lidia Chanto Cantillano señala que la Vicerrectoría de Investigación apoya a la gestión de las revistas institucionales con recursos propios.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que no es correcto que como revistas institucionales se desliguen del legado que hay en la Universidad Nacional.

Además, indica que mantendrá informado a este Consejo de Unidad sobre el desarrollo de los talleres y las soluciones a este problema.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece el tiempo que ha dedicado para informarnos al respecto y, manifiesta el apoyo del Consejo de Unidad en la gestión que se requiera para posicionar la revista con imagen de la Universidad Nacional.

La máster Lilliam Quirós Arias se retira de la sesión al ser las 4:00 p.m.

Al ser las 4:00 p.m. se continua con los trámites pendientes de asuntos estudiantiles.

ARTÍCULO VIII. TRÁMITES PPAA.

8.1. Inclusión del participante Guillermo Calderón Ramírez al proyecto titulado Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código SIA 0313-19.

La máster Ligia Hernando Echeverría se retira de la sesión debido a que es la responsable del proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-033-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-022-2021, con fecha 01 de febrero de 2021, suscrita por la máster Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita la inclusión del participante Guillermo Calderón Ramírez al proyecto titulado Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código SIA 0313-19 con 10 horas pagas del 08 de febrero al 12 de diciembre de 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, DECANO A.I. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ AL PROYECTO TITULADO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÓDIGO SUA 0313-19 CON 10 HORAS PAGAS DEL 08 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-022-2021.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa nuevamente a la sesión.

8.2. Inclusión de estudiantes en el proyecto titulado Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure, código SIA 0228-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-029-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-044-2021, con fecha 12 de febrero de 2021, suscrito por el Doctor Pablo Miranda Álvarez, mediante el cual solicita la aprobación de la solicitud de cambio UNA-CO-CEMEDE-SRCH-OFIC-001-2020, para la inclusión de estudiantes en el proyecto titulado Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure, código SIA 0228-19.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, DECANO A.I. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CO-CEMEDE-SRCH-OFIC-001-2020 PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROYECTO TITULADO PROPUESTA DE UNIDADES TERRITORIALES TURÍSTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL EN LOS CANTONES DE HOJANCHA Y NANDAYURE, CÓDIGO SIA 0228-19.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

8.3. Modificación presupuestaria al proyecto titulado Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, código SIA 0508-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-030-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-047-2021, con fecha 12 de febrero de 2021, suscrito por la máster Lidia Orias Arguedas, mediante el cual solicita la siguiente modificación presupuestaria al proyecto titulado Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, código SIA 0508-18: trasladar de la cuenta Equipo y programas de cómputo a la cuenta de Becas y ayudas a terceros, un monto de ₡2.488.871,21 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y un colones con veintiún céntimos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA, CÓDIGO SIA 0508-18.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

8.4. Trámite del contrato con la Municipalidad de Upala para la elaboración de la propuesta técnico del Plan Regulador.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-035-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-030-2021, con fecha 09 de febrero de 2021, suscrito por máster Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad el aval para continuar con la formalización contractual con la Municipalidad de Upala bajo el proyecto titulado Estudios de planificación y ordenamiento del territorio: Upala, código SIA 0092-21.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE UPALA CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL PLAN REGULADOR DE UPALA, BAJO EL PROYECTO TITULADO ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: UPALA, CÓDIGO SIA 0092-21.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Se retira de la sesión el doctor Omar Arrieta Chavarría a las 5:10 p.m.

ARTÍCULO IX. CORRESPONDENCIA.

9.1. Informe parcial de estudios doctorales del máster Ricardo Orozco Montoya.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-031-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 26 de agosto de 2020 presentada por el máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita la aprobación del informe parcial del doctorado, correspondiente para el I semestre 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, DECANO A.I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL DEL DOCTORADO, CORRESPONDIENTE PARA EL I SEMESTRE 2020, PRESENTADO POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

9.2. Informe parcial de estudios doctorales del máster Ricardo Orozco Montoya.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-032-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 19 de febrero de 2021, presentada por el máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita la aprobación del informe parcial del doctorado, correspondiente para el II semestre 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, DECANO A.I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL DEL DOCTORADO, CORRESPONDIENTE PARA EL II SEMESTRE 2020, PRESENTADO POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

9.3. Situación del curso Física Geográfica.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se ha recibido el oficio UNA-DF-OFIC-034-2021, con fecha 11 de febrero de 2021, suscrito por el doctor José Saavedra Arias, director del Departamento de Física,

mediante el cual informa que se solicita al Departamento de Registro asignar cupo 0 al curso de Física Geográfica con la finalidad que los estudiantes no se matriculen en dicho curso.

Se toma nota.

ARTÍCULO X. VARIOS.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se debe realizar la oficialización para la Guía de uso y control del vehículo asignado a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Además, indica que se presenta el nuevo Reglamento de Transportes según la Gaceta 16-2020.

Por lo que, se dejará en el sistema AGDe para la revisión detallada por parte de los integrantes del Consejo de Unidad y en la próxima sesión se analizará.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA a.i. CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**